

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**21195** *Edicto de anuncio de subastas derivado de procedimiento de venta extrajudicial de hipoteca formulado por el Notario de Málaga, don Antonio Chaves Rivas, como sustituto de su compañero de residencia, don Miguel Prieto Fenech.*

Yo, Antonio Chaves Rivas, Notario del Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, actuando como sustituto reglamentario de mi compañero de residencia, don Miguel Prieto Fenech:

Hago saber: Que ante mí y en el concepto expresado, se tramita, a instancia de Banesto, S.A., procedimiento de venta extrajudicial de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Número seis: Vivienda de Protección Oficial (que corresponde al Expediente 429 tipo social), del Grupo denominado "Portada Alta", en el término de Málaga, sita en la manzana C del bloque veintitrés de la casa número diez, planta tercera -según título- y segunda sin contar la baja, según la realidad, puerta derecha, hoy calle Papamoscas, n.º 7.

Tiene una superficie construida de unos cincuenta y siete metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, cocina, comedor-estar, tres dormitorios, aseo, lavadero y terraza.

Linda: Por el frente, caja de escalera, vuelo de urbanización, destinada a zona verde y paso de peatones; derecha entrando, vivienda puerta izquierda de la planta tercera de la casa número once; por la izquierda entrando, caja de escalera y vivienda puerta izquierda de la misma planta; y por el fondo, vuelo de la Urbanización destinada a zona verde que la separa de la calle Alhaurín.

Cuota: Doce enteros cincuenta centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la propiedad de Málaga n.º 8, libro 339, tomo 2309, folio 7, finca 13074-A, inscripción 1.ª

Que procediendo la subasta ante Notario de tal finca, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

#### 1. Lugar.

Todas las subastas se celebrarán en la notaría del Notario actuante, sita en calle Compositor Lehmborg Ruiz, número 10, edificio Galaxia, planta 1.ª, oficina 10, teléfono 952 640570.

#### 2. Día y hora.

Se señala la primera subasta para el día 28 de julio de 2011, a las 16,00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el 25 de agosto de 2011, a las 16,00 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 22 de septiembre de 2011, a las 16,00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 4 de octubre de 2011, a las 16 horas.

### 3. Tipo.

El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 150.254 euros; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

### 4. Consignaciones.

Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

### 5. Documentación y advertencias.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

### 6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora, fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-f, 5 RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la Provincia o del Estado, para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Málaga, 15 de junio de 2011.- El Notario.

ID: A110050647-1